

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 317/2018 ACTA N° 33/2018

VISTO: La nota presentada por el Sr. Alcalde solicitando rectificar la Resolución N° 325/2017 donde se aprueba la licencia reglamentaria.

RESULTANDO: Que el Sr. Alcalde no hizo uso de su licencia del 2 de julio hasta el 13 de julio.

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 del 6 de setiembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente .-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- RECTIFICAR LA RESOLUCION N° 325/2017.

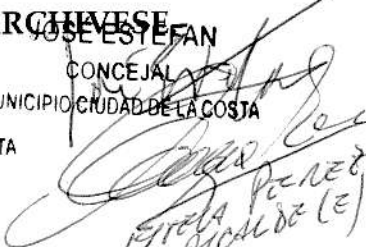
2- APROBAR LA LICENCIA DEL SR. ALCALDE MARIO LOPEZ DEL 02 AL 16 DE OCTUBRE DE 2018

3- QUIÉN SUBROGA AL ALCALDE EN EL USO DE LICENCIA ES EL CONCEJAL GUSTAVO MOBILIO C.I. 2.762.443-3


- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

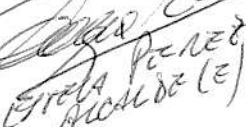
4- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHIVARSE


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


MARÍA PÉREZ
ALCALDE (E)